OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

LEY QUE PROMUEVE EL ACCESO DE JÓVENES AL MERCADO LABORAL

Juventud robada

– **ALFREDO BULLARD** –
Abogado

Imagínese que usted necesita contratar a una carpintería para que le haga un juego de comedor: encuentra dos, una al lado de la otra. La primera se llama La Experiencia, lleva años en el mercado y cuenta con un nombre reconocido. Mirando a su interior se ve el personal, de una edad promedio de 35 años, debidamente uniformado, operando modernas máquinas con las que fabrican los muebles.

En la segunda carpintería, llamada La Juvenil, el personal es notoriamente más joven (20 años promedio), con uniformes raídos y desgastados, operan herramientas tradicionales, que frente a la maquinaria de su vecino, se ven bastante rudimentarias.

La Experiencia le cotiza la fabricación del juego de comedor en S/.3.000. Entonces usted piensa que quizás en La Juvenil (que parece tener estándares más bajos) pueda obtener un precio más barato. Sin embargo, cuanta será su sorpresa cuando le piden exactamente los mismos S/.3.000.

Cuando recibe ambas cotizaciones iguales, algo llama de inmediato su atención. Es claro que la primera le genera más confianza y, por tanto, si la segunda quiere tener alguna oportunidad, esta se encuentra en ofrecerle un menor precio. Lo primero que pensará es que el dueño de La Juvenil es un perfecto estúpido.

¿Cuál carpintería escogería? La respuesta es obvia. Evidentemente a La Experiencia. Ofrece más por lo mismo.

Imagínese que usted le dice al encargado de La Juvenil: "¿No se da cuenta de que así no va a obtener un solo cliente, cuando su competidor, que muestra un personal más experimentado y una mejor tecnología, cuesta lo mismo?".

El encargado le contesta: "Es que la ley nos obliga a no cobrar menos de S/.3.000 para hacer un comedor. Es para proteger nuestro derecho a un precio justo".

Resultó, por tanto, que lo estúpido no era La Juvenil. Lo estúpido era la ley.

Las reglas del derecho laboral y sus defensores se autoproclaman como protectores de todos los trabajadores. Pero en realidad no lo son. No es posible imaginar un sistema que proteja a todos. Esto porque las reglas laborales protegen a un grupo en detrimento de otros grupos (los informales, por ejemplo). Y para colmo de males, en países como el Perú, protegen a un grupo minoritario (los formales).

¿PROTECTOR?
Lo que causa el daño a los trabajadores jóvenes es el afán tuitivo (pero equivocado) de muchas reglas laborales.

Los defensores de tales normas invocan la justicia social. Nunca he tenido muy claro qué quieren decir, pero parecerían referirse a la protección de los más vulnerables y débiles. Pero esas reglas hacen justamente lo contrario: castigan al más débil.

Como en el ejemplo de La Juvenil, si la ley fija estándares cuyos costos no pueden ser evitados, por los menos aptos para competir, el resultado es beneficiar a los más aptos condenando a la exclusión a los demás. La experiencia y la educación son dos factores de competencia importantes en el mercado laboral. Si impides a los que tienen menos experiencia y educación (es decir, a los jóvenes más pobres) competir mediante la reducción del costo del empleo (menos beneficios), los están condenando al desempleo o a la informalidad.

El verdadero problema no está en la ley que promueve el acceso al trabajo juvenil, sino en las otras leyes que colocan a los jóvenes con menos educación en desventaja para competir. Es curioso cómo una idea tan sencilla es tan poco entendida. Lo que causa el daño a los trabajadores jóvenes es precisamente el afán tuitivo (pero equivocado) de muchas reglas laborales.

El derecho laboral redistribuye, sí, pero de manera perversa. No pasa recursos de empresas ricas a trabajadores pobres, sino que traslada recursos de los trabajadores más débiles (los que tienen dificultades para encontrar empleo) a los más fuertes (los que ya tienen un empleo). Exactamente lo contrario a lo que se suele entender por justicia social.

Cuando trabajadores jóvenes sin educación son privados de la posibilidad de obtener experiencia en el trabajo, se les está robando su juventud, la etapa en la que definen hoy cuánto pueden valer mañana.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR

MIRADA DE FONDO

Hora de levantar el embargo a Cuba

– **IAN VÁSQUEZ** –
Instituto Cato

La decisión de Barack Obama de normalizar las relaciones diplomáticas con Cuba y relajar el embargo contra la isla fue la primera vez que un presidente estadounidense reconociera el evidente fracaso de la política de EE.UU. hacia su vecino en el Caribe. Mas de cinco décadas de sanciones no mejoraron los derechos humanos, ni promovieron la democracia o las reformas económicas ni derrotaron a la dictadura castrista.

Sería difícil que una política nueva estadounidense consiguiera resultados peores. Aun así, los críticos estadounidenses –entre estos, líderes prominentes del Partido Republicano– insisten en que Obama ha premiado a un régimen recalcitrante y que, peor aun, ha rescatado a los Castro justo cuando la crisis económica venezolana vuelve desconfiable el patrocinio de ese país.

De ser así, es una crítica más general a la política exterior estadounidense, pues EE.UU. mantiene relaciones diplomáticas y comerciales con un sinnúmero de países –desde China y Rusia hasta Egipto y Vietnam– cuyos gobiernos violan derechos humanos. ¿Alguien realmente piensa que estaríamos mejor si EE.UU. impusiera un embargo a buena parte del mundo?

Dicen los críticos mas sofisticados que por lo menos China, a diferencia del comunismo cubano, ha implementado reformas económicas de largo alcance, y por lo tanto merece tener relaciones comerciales, cosa que solo fortalecería al régimen cubano. Pero es precisamente por la falta de reformas económicas serias en Cuba que no deberíamos esperar un auge comercial importante debido a un levantamiento del embargo. Hasta que Cuba no cambie las políticas económicas que la han empobrecido, las oportunidades comerciales con la isla serán limitadas. Levantar el embargo sí lograría esclarecer que son las políticas represivas de los Castro, y no las políticas de EE.UU., las responsables por la miseria en que viven los cubanos.

Es verdad que un aumento en la actividad económica entre los dos países incrementaría los ingresos del régimen cubano. Pero nuevamente, al no implementar reformas económicas significativas, tales ingresos serán limitados. Es de esperar que con un mayor intercambio comercial surgirán grupos que presionarían por una agenda más reformadora. Y las crecientes oportunidades de enriquecerse corroerían al socialismo cubano.

Lo que tiene más potencial de ampliar las libertades de los cubanos es el restaurar los derechos de los estadounidenses de viajar a Cuba. El intercambio entre la población cubana y hasta un millón de estadounidenses al año fortalecería el incipiente sector privado y la creciente economía informal, a su vez promoviendo para tales cubanos una mayor independencia del Estado. Esto podría fortalecer la sociedad civil cubana, más aun considerando que los estadounidenses –que tienen la tradición de sociedad civil mas sólida del planeta– se encuentran entre los mas filantrópicos a nivel internacional.

Pero Obama solamente ha relajado las sanciones a Cuba. Le toca al Congreso estadounidense levantar el embargo por completo. Hacerlo no cambiaría demasiado la realidad de los cubanos en el corto o mediano plazo, pues la meta de los Castro –con o sin un embargo– es mantener el control sobre el pueblo cubano y hacer lo mínimo posible en términos de reformas para obtener ese fin. Terminar el embargo al menos es una estrategia que probablemente aumente en algo la libertad de los cubanos, y que desaliente la ilusión de que EE.UU. de alguna manera tiene la habilidad de determinar el destino de Cuba.

¿NO HAY COMPROMISO?

Los vaivenes del Gobierno Abierto

ELAINE FORD
Directora de Democracia & Desarrollo Internacional

Las democracias contemporáneas suponen nuevos desafíos que van acorde al desarrollo de los Estados, a la explosión tecnológica y a las nuevas demandas de sus ciudadanos. En este marco surgió en el año 2011 una iniciativa global denominada la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés), cuyos esfuerzos han sido muy audaces respecto a la cooperación entre los gobiernos y la sociedad civil, con el fin de promover la participación ciudadana, la transparencia, el acceso a la información pública y el uso de las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad.

En el año 2012, el Gobierno Peruano asumió este desafío adoptando la Declaración de OGP. Este nuevo compromiso fue cálidamente recibido no solo por las autoridades del Ejecutivo en ese entonces, sino también por las diversas organizaciones de la sociedad civil que empezaron a trabajar articuladamente en el primer Plan de Acción 2012-2014, que incluyó 22 indicadores cumplidos parcialmente. Adicionalmente, el Gobierno Abierto se convirtió en un eje de la Política Nacional de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo. Desde entonces, la Secretaría de Gestión Pública de la PCM ha sido la entidad responsable de velar por su seguimiento.

Hoy en día este entusiasta escenario parece desvanecerse. Los reiterados cambios de primer ministro en el transcurso del año han generado un estancamiento de los avances realizados en el marco de la OGP. El Plan de Acción 2014-2016 aún no ha sido aprobado y esto ha generado una señal de alerta en las autoridades internacionales, quienes han establecido nuevos plazos para el Perú. En el plano doméstico, las organizaciones de la sociedad civil se muestran muy escépticas y no dispuestas a seguir cooperando en estas condiciones.

Lo cierto es que sería un grave error de parte del Gobierno actual el retiro de OGP. En primer lugar, porque es un compromiso asumido y no nos podemos mostrar como un país poco serio, no dispuesto a cumplir con los principios y mandatos que de ahí se desprenden. En segundo lugar, porque los niveles de corrupción que invaden nuestro país son alarmantes. De acuerdo con el reciente Índice de Transparencia Internacional, el Perú obtuvo 38 puntos sobre 100, lo que nos ubica debajo del promedio. Adicionalmente, los peruanos somos testigos de los permanentes actos corruptos que involucran a autoridades y revelan el tejido mafioso que está carcomiendo nuestra sociedad.

Y otro aspecto importante a considerar es que en la actualidad los foros políticos y organizaciones multilaterales establecen que un componente del desarrollo es el fortalecimiento de la democracia mediante el uso de la tecnología. Las plataformas digitales deberían ser el mejor instrumento para lograr Estados más honestos, modernos y eficientes, y para fomentar una mayor colaboración entre la ciudadanía y las autoridades. Algo, además, en lo que la OGP hace mucho énfasis y que países en la región como Chile y México, que también integran junto al Perú la Alianza del Pacífico, han sido capaces de adoptar a beneficio de sus ciudadanos.

Si el Perú quiere convertirse en un país competitivo y alcanzar los niveles de desarrollo deseados, debe apostar por estos temas de tendencia internacional y de gran necesidad nacional. No basta con suscribir declaraciones, porque si no se le pone empeño, el esfuerzo es en vano y el daño muy grande.

EL HABLA CULTA

– **MARTHA HILDEBRANDT** –

Chata. Femenino de *chato*, adjetivo que puede cumplir función sustantiva, tiene en América muy diferentes sentidos. En el Perú, *chato*, -a se aplica a una persona de baja estatura. Pero chata significa, además, 'pequeña botella aplastada para llevar en un bolsillo una pequeña cantidad de bebidas alcohólicas (ron, whisky, etc.)'. En *Los últimos días de La Prensa* (Barcelona 1996, p. 235) escribe Jaime Bayly: "Luego sacó una *chata* de ron y le ofreció un poco". Otro uso de *chata* es el de orinal.

UN DÍA COMO HOY DE...

1914

Los mortíferos zeppelines

Alemania tiene aproximadamente 30 zeppelines, incluyendo entre ellos una docena de súper–zeppelines. Tienen capacidad para 25 o 30 tripulantes y para 45 a 50 bombas. La parte inferior está protegida por planchas de aluminio cubriendo todo el largo del globo. Llevan plataformas para ametralladoras y miden 40 metros de longitud por 15 de ancho. La fuerza de ascenso es de un kilómetro en tres minutos. Las bombas las arroja un hombre situado en una canasta que baja 150 metros de la plataforma mediante un mecanismo especial. Esos proyectiles son enormes y se disparan con un aparato secreto.

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director Periodístico: FERNANDO BERCKEMEYER OLAECHEA

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]
Directores: Luis Carranza [1875-1898]
-José Antonio Miró Quesada [1875-1905]
-Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]
-Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]
-Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]
-Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]
-Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]
-Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]
-Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]
-Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]
-Fritz Du Bois Freund [2013-2014]